



Oficio: U.A.I.P. 1255/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 26 de mayo del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Gerardo Barrero
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300042322**, el día **16 de mayo del 2022**, misma que a la letra dice:

"Se solicita acuerdo del Ayuntamiento mediante el cual se concedió licencia, permiso, autorización o cualquier otra denominación que se le de a la formalidad con la que se sustenta la separación de la C. Martha Isabel Delgado Zárate de su cargo de síndico. Otorgada en la sesión de instalación del recién pasado 31 de marzo." (sic).

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DG/0067/2022**, suscrito por la **Lic. Katia Berenice Martínez Álvarez, Enlace de Transparencia de la Secretaría de Ayuntamiento**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 4731022400 Ext. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



RCVA



RECIBIDO

24 MAYO 2022

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO



Dirección de Gobierno
Oficio – DG/0067/2022

Asunto: Respuesta a U.A.I.P. 1163/2022
Guanajuato, Guanajuato a 24 de mayo de 2022
"2022 Año del Aniversario del Teatro Universitario y
50 Aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Lic. Erick González Ramírez,
Titular de Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente

En atención al oficio **U.A.I.P. 1163/2022** referente a la solicitud de información planteada por el **C. Gerardo Barrero**, con número de folio **110196300042322** recibida el 16 de mayo del 2022, en la que requiere lo siguiente:

"Se solicita acuerdo del Ayuntamiento mediante el cual se concedió licencia, permiso, autorización o cualquier otra denominación que se le de a la formalidad con la que se sustenta la separación de la C. Martha Isabel Delgado Zárate de en la sesión de instalación del recién pasado 31 de marzo del año en curso." (sic)

Al respecto, le informo que una vez realizada la búsqueda correspondiente en los archivos que obran en la Secretaría del H. Ayuntamiento, le informo que en la Sesión de Ayuntamiento en cumplimiento a la sentencia dictada dentro del expediente TEEG- JPDC-276/2021, de fecha 31 de marzo del presente año, específicamente en el punto número 3 del orden del día, se aprobó con 12 votos la licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Sindico a la Maestra Martha Isabel Delgado Zárate.

En consecuencia, anexo al presente oficio la liga mediante la cual puede consultarse el acta de sesión de referencia, misma que sustenta lo anterior.

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/sesion-de-fecha-31de-marzo-de-2022-trienio-2021-2024>

Lo anterior con fundamento en los artículos 12,129 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 12, 24 fracción VII, 91, 92, 99, de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Atendiendo a lo solicitado y sin más motivo en particular, le externo mi distinguida consideración.

Atentamente


Lic. Katia Berenice Martínez Álvarez

Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad
de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.

